

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L.

Por convocatoria realizada en Marzo 18 del 2019 por el Gerente General de ADMINISTRADORA ADGUEVARA C.L. en las oficinas de la empresa ubicadas en la ciudad de Guayaquil, ciudadela Nueva Kennedy, Calle Novena Oeste 105 y Avenida San Jorge planta baja, a las 19h30 (hora de la convocatoria) del día 28 de Marzo del 2019, el Secretario toma lista de los accionistas presentes y constata que hay el 100% del quórum estatutario para instalar la Asamblea, por lo que el Presidente declara instalada la sesión.

Preside la Junta el Dr. José Rafael Guevara Aguirre; y, actúa como Secretaria la Lic. María Verónica Baquerizo Guevara.

Inmediatamente, el Secretario da lectura de la convocatoria a los accionistas, realizada con el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el movimiento de las cuentas patrimoniales correspondientes al ejercicio económico 2018
3. Conocer el informe del Auditor Externo relativo al ejercicio económico del año 2018 y designar al Auditor Externo para el ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2018.

Concluida la lectura de los puntos señalados en la convocatoria, la Presidente de la Junta ordena se trate el primer punto del orden del día. Los accionistas analizan los documentos pertinentes y luego de cortas consideraciones deciden aprobar el Informe del Gerente General del año 2018.

Después se trata el segundo punto del día. Los accionistas revisaron los estados respectivos y luego de concisas deliberaciones resolvieron aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y cambios en el patrimonio del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

En el tercer punto del día, una vez revisado el informe de auditoría y al no haber ninguna opinión adversa, se continúa con el siguiente punto, no sin antes ratificar al Ing. Freddy Verdezoto como el Auditor externo para el ejercicio económico 2019.

En el Cuarto Punto.- Toma la palabra el Dr. José Rafael Guevara Aguirre e informa que luego de descontarse el 15% de utilidades a los trabajadores, el impuesto a la renta causado en el ejercicio económico 2018, queda un saldo por utilidades de US\$ 126.162,84, mocionando se mantengan en el patrimonio de la empresa en reservas facultativas; debiendo la Junta decidir su destino. La Junta delibera al respecto y luego de cortas deliberaciones decide -por unanimidad- su apoyo a la propuesta de Presidencia y ya que no tiene obligatoriedad de enviar valor alguno a Reserva Legal se establece transferir las Utilidades a Reservas Facultativas. Los Accionistas analizan la solicitud y luego de cortas consideraciones, se aprueba la moción.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por ende, se concluye la sesión a las 21h00.



Dr. José Rafael Guevara Aguirre
Presidente de la Junta



Lic. María Verónica Baquerizo Guevara
Secretaria de la Junta